

Veinticinco años no es nada ...

Francisco Benito Cristóbal

Director del IES "Ortega y Gasset" de Madrid

Sumario: 1. La defensa de la escuela mixta y la coeducación. 2. Todos hemos "arrimado el hombro" para hacer comunidad educativa. 3. Los consejos escolares han sido útiles. 4. Propuestas para adaptarnos al futuro y seguir avanzando.

Resumen

Ahora que se cumplen veinticinco años de la puesta en marcha de los consejos escolares parece un buen momento para hacer una valoración de lo acontecido, deshacer algún tópico y constatar si han servido para democratizar los centros y contribuir a un modelo educativo más eficiente y participativo; por último, expondré someramente mi convencimiento de que para lograr la estabilidad y una mejora de la calidad educativa hace falta incrementar la financiación, adaptar el modelo educativo -incluidos los consejos escolares- a las necesidades que va a demandar la sociedad de mañana y pasado mañana, así como aprovechar todas las sinergias que una sociedad tan desarrollada como la española ofrece -a coste cero- y establecer un acuerdo o pacto educativo que saque definitivamente a la educación de la siempre indeseable e interesada pugna partidista.

Palabras clave: consejos escolares, participación, gestión democrática, sinergias sociales, educación no formal, formación permanente.

Abstract

It has been twenty-five years since the start of the boards of education and now it seems a good moment to assess what have happened, to break with stereotypes, and to verify if they have contributed to a more democratic, efficient and participatory education system. Lastly, I am convinced that to achieve a stability and an improvement in the quality of education it is necessary to increase the economic investment, to adapt the education system -including the boards of education- to the current needs that families and the present and future society are demanding, to take advantage of all the synergies that a developed society like the Spanish one offers -without any cost-, and to reach an agreement that will definitely separate the education from the undesirable political interests.

Keywords: boards of education, participation, democratic administration, social synergies, non-formal education, permanent education.

La defensa de la escuela mixta y la coeducación

Ignoraba que un *siempre* se termina tan pronto,
ignoraba que un *nunca* se comienza enseguida...

Miguel D'Ors

Al comenzar estas necesariamente breves reflexiones quiero constatar la poca mesura con la que se abordó este tema por parte de algunas fuerzas sociales y me felicito por el intento de diálogo y acuerdo en el que parece haber entrado lo referido a la educación. Echo de menos, en muchas ocasiones, un enfoque científico para aproximarnos a los hechos educativos e intentar resolver los problemas que se plantean y que, sin duda, seguirán planteándose en el futuro. Como advierte con su fina ironía Miguel D'Ors, incluso los adverbios "siempre" y "nunca" son relativos y es una temeridad pretender convertir lo que se va haciendo, lo que necesita un tiempo para configurarse, en algo cerrado, inflexible, absoluto, inconsútil y dogmático. Cantaba Carlos Gardel que veinte años no es nada..., pero con una perspectiva de veinticinco años es posible, al menos, aproximarnos a un balance de lo que ha dado de sí el sistema educativo en el periodo democrático, que se abre con las primeras elecciones en 1977. Es, por tanto, imprescindible seleccionar los datos que considero más significativos para hacer un recorrido por este periodo. Voltaire, con su habitual sagacidad, solía decir que el secreto para ser decididamente aburrido era decirlo todo. Nada más lejos de mi intención..., pero sí habrá que decir unas cuantas cosas procurando que nos ayuden a diseñar el futuro desde el conocimiento del pasado y confiando en que puedan ser útiles a las nuevas generaciones de profesores, alumnos y padres de alumnos.

Punto de partida

Uno de los objetivos de la LODE era introducir en los centros la gestión democrática y convertir la educación en instrumento para la promoción social desde la igualdad de oportunidades.

En 1985, con la aprobación de la LODE, los consejos escolares inician su andadura. Es obvio que estos son una pieza más del engranaje, eso sí, importante. Uno de los objetivos, en múltiples ocasiones repetido, fue modernizar el sistema educativo, introducir en los centros la gestión democrática y convertir la educación en un instrumento imprescindible para la promoción social desde la igualdad de oportunidades, independientemente del origen social o el asentamiento geográfico de los alumnos y sus familias.

Conviene dejar claro el punto de partida y salir al paso de algunos tópicos, como que la dictadura había modernizado la educación, muy especialmente en su última etapa. Pues bien, una vez más los sentidos nos engañan. El catedrático Vicenç Navarro ofrece a este respecto datos elocuentes en su libro *Subdesarrollo social de España*. En 1975, al finalizar la dictadura, nada menos que el 82% de la población española tenía un periodo de escolarización menor de seis años y España estaba en una posición marginal con respecto a Europa, sólo comparable a Grecia y Portugal, que, curiosamente, también habían sufrido dictaduras militares.

Hoy se acostumbra a polemizar, incluso en publicaciones especializadas, sobre el gasto público dedicado a educación en nuestro país. El objetivo es alcanzar el 6% del PIB,

que es la media europea, y debemos constatar que, aunque hemos avanzado mucho, hasta el 4,75% del PIB en 1996, luego se ha sufrido una parada que continúa hasta la actualidad, dejando un poco más lejos la tan deseada convergencia en gasto social con Europa en la materia que nos ocupa y, por tanto, todavía faltan algunos años para alcanzar dicha convergencia. Invertir en educación es sentar las bases del futuro y no se darán pasos decisivos hasta que no se alcance un gasto público en torno al 6% del PIB. Mucho se ha avanzado, pero recordemos que en 1975 el gasto público educativo era el 1,7% del PIB. Es por esto por lo que no se puede hablar de modernización educativa en ese periodo de nuestra historia más reciente.

Los que hemos vivido estos últimos treinta años como profesores sabemos bien de las dificultades del proceso que se inicia desde la propia tramitación de la Ley y en su posterior puesta en marcha. Quizá no estaría de más recordar ahora para aprender del pasado, y para que no vuelva a producirse en el futuro, la dureza con la que se emplearon algunos medios de comunicación, así como determinados líderes políticos y religiosos, por no citar las manifestaciones que unos y otros patrocinaron, para impedir primero su tramitación, más tarde su promulgación y finalmente su puesta en marcha. Lo que confirma que conocer el pasado es una fuente de sabiduría, pero encadenarse a él o tener una excesiva dependencia del mismo es un error que termina pagando la sociedad en la que tal dinámica se instala y no los líderes que la promueven.

Desde luego, apostar por la gestión democrática era y sigue siendo fundamental. La gestión democrática es participación, implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro y corresponsabilizarse en la toma de decisiones. Pues bien, la máxima expresión de este tipo de gestión tiene en el Consejo Escolar de centro su referente clave.

Se puede afirmar que la participación y democratización son elementos esenciales e irrenunciables en las escuelas de las sociedades democráticas y hoy puede admitirse que también son elementos necesarios para lograr un buen clima de convivencia y hacer posible una enseñanza más ambiciosa, compleja y personalizada, que se proyecte al futuro desde el presente, que dé respuestas a las necesidades actuales de los jóvenes españoles y, en definitiva, que mejore la calidad del sistema educativo. No olvidemos que, dadas las características de España, nuestra principal fuente de riqueza y nuestra garantía de competitividad es la preparación que tengan nuestros ciudadanos y, en una democracia, esa preparación no puede desvincularse del derecho a la educación que tienen que garantizar las Administraciones públicas.

La democratización de los centros educativos es más amplia y de mayor calado que la creación de los consejos escolares. Veinticinco años después, sin embargo, no podemos negar que han sido instrumentos que han favorecido el conjunto de cambios de ese periodo y que, con sus luces y sus sombras, su debe y su haber, han sido un elemento oportuno y, aunque no todos estarán de acuerdo con mi afirmación, útiles para democratizar la vida de los centros, si bien *Non tropo fanatico*.

Todos hemos “arrimado el hombro” para hacer comunidad educativa

A los consejos escolares se los ha acusado de una burocratización y rigidez excesiva. Hay no poco de cierto en esta crítica. Los cambios en la vida de los centros son necesariamente lentos. El equipo directivo y el profesorado, acostumbrados a gestionarlos a partir de las indicaciones emanadas de la administración, vio con reticencia la que consideró una intrusión de los otros sectores de la comunidad escolar. Hoy puede decirse que, en líneas generales, los recelos han disminuido considerablemente y los padres son un instrumento de colaboración muy importante en la vida de los centros. Es muy escasa, eso sí, la participación y el grado organizativo de las madres y padres, sus federaciones y confederaciones, pero quisiera señalar la corresponsabilidad de las administraciones educativas en incrementar la participación y en estimular la presencia activa de los padres en la vida de los centros, especialmente en una sociedad como la española. En cuanto a la participación de los alumnos, debe reconocerse la sensación generalizada de fracaso. La presencia en los consejos escolares es meramente testimonial y no ha alcanzado ninguno de los objetivos que se marcaban en la legislación. Es cierto que los alumnos demuestran interés en participar en determinadas actividades e iniciativas, lo que indica que son participativos y activos, pero en cuanto a los consejos escolares su presencia y participación debería estudiarse y darles nuevos cauces y competencias para lograr conectar con sus inquietudes y necesidades y superar, así, lo que es un desajuste evidente.

Los consejos escolares de centro han sido positivos tanto en su funcionamiento como en su funcionalidad, aunque se los ha acusado de una burocratización y rigidez excesivas.

Desde mi punto de vista, puede afirmarse que los consejos escolares de centro han sido positivos. Los veinticinco años transcurridos avalan, por encima de disfunciones y de algún encontronazo, tanto su funcionamiento como su funcionalidad. Puede afirmarse, asimismo, que los intentos de crear consejos escolares de ámbito intermedio, comarcales, municipales o de distrito, no han funcionado, aunque han existido experiencias aisladas y sin continuidad abiertamente meritorias.

En cuanto a los Consejos Autonómicos y del Estado, debería procederse a una modernización o adaptación que les diera más energía e impulso y los convirtiera en foros desde los que se hicieran propuestas y se lideraran actuaciones que tuvieran un efecto dinamizador en la vida de los centros superior al que tienen actualmente.

Volviendo a los consejos escolares de centro, pensemos, por ejemplo, en que hubiera sido utópico e ilusorio imaginar hace veinticinco años que iban a elaborar o participar en el proyecto educativo de centro o que iban a ocuparse de forma efectiva de evaluar tanto el centro como sus procesos, así como la implicación en la programación general anual del centro.

Pese a la limitación de espacio, quisiera señalar que, entre las atribuciones de los consejos escolares que figuran en la legislación desde el inicio, se encuentra el establecer relaciones de colaboración con otros centros con fines educativos y culturales. Pues bien, han sido escasas las iniciativas a este respecto y creo que tienen una gran potencialidad

para dimensionar y fortalecer actividades e iniciativas como: semanas culturales, ciclos de conferencias, escuelas de padres, enseñanza no formal tanto para los alumnos del centro como de su entorno de influencia y otras iniciativas que permitirían abordar acciones ambiciosas compartiendo los gastos y aunando esfuerzos, lo que repercutiría muy favorablemente en el propio concepto de participación cuya destinataria sería la propia comunidad educativa.

No me es posible detenerme a reflexionar sobre muchos aspectos sin duda interesantes, pero no sería ni oportuno ni justo que no mencionase el papel que las AMPAS han jugado en los centros escolares y también el que han jugado las madres y padres que han representado a las familias en los consejos escolares.

Los padres han aportado su experiencia positiva para el conocimiento del entorno del centro y las características sociales y culturales del barrio.

Obviamente, los padres no sólo han aportado su experiencia, y en tantos casos su entusiasmo y su preocupación por el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos y de los hijos de todos, sino que me atrevo a destacar como especialmente positivas sus aportaciones en lo que respecta al conocimiento del entorno de los centros y de lo que podríamos llamar las características sociales y culturales del barrio.

En mi experiencia de tantos años participando en distintos consejos escolares recuerdo con especial interés y afecto los ajustados comentarios y análisis que han realizado tantos padres y madres sobre el entorno; es más, son sus grandes conocedores y han sido de un valor inestimable para diseñar proyectos y actuaciones del centro en su doble vertiente de lograr que el centro se proyecte sobre el entorno y también que el entorno penetre en el centro, cale y contribuya no sólo a la calidad educativa del mismo, sino también a reforzar y a hacer más permeable y denso el tejido social.

En una democracia, todo aquello que refuerce la participación y el aprendizaje de la participación por parte de los ciudadanos es encomiable. Una tarea que los consejos escolares ya han emprendido es la de proyectarse al entorno físico, social y cultural. La colaboración del profesorado, del equipo directivo, de los padres y de los alumnos es aquí esencial. Abrir el centro al entorno también implica que el entorno entre en el centro, dando así lugar a actividades en algunos casos complementarias, desarrolladas fuera del horario escolar, que faciliten que el centro se convierta en un foro de desarrollo y participación cuyos beneficiarios sean todos los vecinos del barrio o zona geográfica de influencia del centro.

Los consejos escolares han sido útiles

Es una constante el preguntarse ¿para qué sirve la institución escolar? Como siempre, es más sencillo plantearse un interrogante que responderlo adecuadamente. Creo, sin embargo, que la escuela sirve o aspira a servir para satisfacer las necesidades de la sociedad en un periodo histórico dado. Por eso, cuando varían las características de esa sociedad, surgen necesidades nuevas y, si la institución escolar no se adapta al nuevo marco, se queda atrasada, caduca y no es capaz de ser el vehículo adecuado para responder a las nuevas demandas y expectativas.

Para afrontar los desafíos tecnológicos y el cambio social, es necesario y urgente plantear e impulsar un modelo educativo democrático que responda a estos retos.

La mayor parte de los centros educativos de los países que hoy forman la UE responden a un modelo que tuvo su origen en el siglo XIX y se expandió y consolidó en el XX. Creo, sin embargo, que para afrontar los desafíos tecnológicos y de cambio social del futuro inmediato y del presente es necesario y urgente plantear e impulsar un modelo educativo democrático que esté en condiciones de dar respuestas con garantía a esos retos en los próximos veinte o veinticinco años.

Fijémonos un momento en la importancia y trascendencia de estos cambios..., pues bien, los cambios educativos son irrelevantes al lado de los cambios sociales y de los que se han operado en el interior de la institución familiar.

Si todo se está modificando, si existe la necesidad de redefinir un nuevo espacio educativo y contemplar nuevos aspectos estructurales de gestión, será imprescindible abordar estas cuestiones lo antes posible por los centros escolares y, por ende, los consejos escolares deberían tener un papel relevante en este nuevo espacio educativo. Así mismo, también los consejos escolares se tendrán que adecuar a las transformaciones necesarias para incorporarse a ese futuro..., que en cierta medida es ya presente. Frente a soluciones limitadas al esfuerzo presupuestario de las Administraciones públicas, creo, una vez más, que es preciso apostar por más participación y una mayor implicación de toda la comunidad educativa y su entorno de influencia para responder al presente y diseñar el futuro con rotundidad, eficiencia y participación. Creo firmemente en el poder de las minorías coherentes entregadas a una tarea común, creo en las enormes posibilidades de las sinergias que los centros tienen a su disposición y creo que estos aspectos de la vida educativa están muy poco desarrollados, pero abren unas posibilidades enormes que deberían explorarse lo antes posible.

Naturalmente, puede o no ser oportuno plantearse aquellos cambios destinados a modificar la composición numérica de los consejos escolares. Ahora bien, como se ha expuesto en múltiples ocasiones, sin un proyecto común, sin que todos nos sintamos tripulación de un mismo barco, las modificaciones en el número de consejeros serán poco operativas.

La capacidad de entendimiento en un ambiente cada vez de mayor concordia, quizás ha sido el valor más destacado de los consejos escolares. De cara a cualquier cambio que se realice no debe, bajo ningún motivo, perderse de vista este planteamiento esencial.

Lo que también es seguro, en el horizonte de una década, es que es un lujo que no podemos permitirnos desaprovechar los centros escolares y que estos no actúen como un foco de dinamización del entorno, que dé cabida al tejido asociativo y dé cobertura a las demandas culturales de la zona de influencia del centro.

Es más que previsible que el incremento económico y presupuestario que hay que realizar no sea suficiente para desarrollar el conjunto de ideas y proyectos que se planteen para atender las principales necesidades. Por eso es tan importante rentabilizar al máximo

los recursos, y limitar extraordinariamente el número de días al año que permanecen cerrados los centros educativos. Debería ir pasándose de estrategias de funcionamiento que se basan en que finalizado el horario lectivo el centro se cierra y se mantiene igualmente cerrado los fines de semana a otras que tengan como objetivo final todo lo contrario.

Esta situación se ha planteado en no pocas ocasiones en distintos consejos escolares. Es en el Consejo Escolar de centro desde donde se puede y debe impulsar esta acción, y debe ser el garante y el elemento dinamizador que lleve a cabo este objetivo. Pero es absolutamente imprescindible el respaldo de las Administraciones públicas. Digo esto porque se requiere la colaboración máxima de las Administraciones educativas y también el esfuerzo y el respaldo del municipio. La ilusión, la buena voluntad de los padres y profesores es siempre positiva, bienvenida y encomiable. Pero he de añadir con toda rotundidad que no puede dejarse al albur del voluntariado..., pues eso sería tanto como, desde el origen, apuntarse a un sonoro fracaso.

Mi experiencia profesional me ha llevado al planteamiento de que los consejos escolares, especialmente los de centro, han sido socialmente útiles y han contribuido a democratizar y dinamizar la vida de las comunidades educativas. Por tanto, han sido un instrumento positivo. Esto mismo piensa la mayoría de los profesores, de los padres y de los expertos en educación. Voy a formular una pregunta: ¿Quiénes estarían hoy de acuerdo con su desaparición? Probablemente muy pocos, porque no he oído en estos años muchas voces que defiendan públicamente su desaparición. Por consiguiente, será conveniente y oportuno reformarlos para fortalecerlos, mejorar sus atribuciones, poner en sus manos instrumentos para que sean más operativos pero..., tras contemplar su andadura, está más que justificado afirmar que han prestado un servicio y que han contribuido a la democratización de los centros educativos y a propiciar las reformas y las modificaciones que se han llevado a cabo en este periodo, que no dudo en calificar, pese a sus disfunciones e insuficiencias, como fecundo y positivo para la modernización de nuestro país y de su sistema educativo, que ha pasado del furgón de cola a un papel mucho más digno y, en algunos aspectos, de vanguardia.

Los consejos escolares han sido socialmente útiles y han contribuido a democratizar y dinamizar la vida de las comunidades educativas.

Propuestas para adaptarnos al futuro y seguir avanzando

Para adaptarnos a los cambios y transformaciones que se están operando en el seno de la UE y que toma como referente al Plan Bolonia, voy a plantear algunos elementos que con toda urgencia creo que tenemos que abordar en los consejos escolares de cada centro que, además, deberán tener carácter general, es decir, deberán ser dirigidos a todos los alumnos del centro en edad de enseñanza obligatoria, para hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades y en ningún caso se estimularán líneas especiales o grupos especiales de elite dentro de los propios centros; eso sí, habrá que trabajar duro e implementar las medidas educativas necesarias para que nadie se quede atrás.

Es necesario, a todas luces, mejorar nuestra competencia idiomática. El inglés es hoy ya la lengua común y el instrumento de comunicación de la comunidad universitaria en el

planeta. Urge, pues, eliminar las insuficiencias y disponer de un sistema que garantice una mayor competencia en lengua inglesa. Dicho esto, no debe marginarse el aprendizaje de otros idiomas, sin olvidar que debemos promocionar las lenguas que, como el catalán, el gallego o el euskera, forman parte de nuestro patrimonio cultural común.

Del mismo modo las destrezas en nuevas tecnologías que hoy configuran el universo telemático e informático son fundamentales. Simplemente para incorporarse al mercado laboral y desempeñar eficazmente sus funciones habrá que hacer un notable esfuerzo -no siempre económico- por informatizar los centros educativos desde la perspectiva de que no dominar las nuevas tecnologías es caer en una nueva forma de analfabetismo.

Creo, por supuesto, que la modernización que suponen las TICs ha de ser plenamente compatible con conceder la importancia que merece el legado humanista, pues hemos de ganar permanentemente el futuro conservando lo mejor de nuestro pasado. Lo que aporta a la formación de la persona el conocimiento de los clásicos es en sí mismo una poderosa arma transformadora. De igual manera, habrá que conseguir que en los centros se aplique con rigor el método científico y los alumnos estén familiarizados con los métodos para explorar la naturaleza en distintas facetas: biológica, física, geográfica...

Sin lugar a dudas, lo que ha significado una mayor zozobra y ha podido dar al traste con todo lo que se ha venido avanzando, han sido los cambios de rumbo que no han propiciado una travesía confortable sino sujeta a cambios más o menos bruscos.

Cada gobierno ha modificado la Ley de Educación. Fijémonos en que todo este periodo no ha tenido una ley fruto del pacto, del acuerdo, que tuviera una vocación de permanencia en el tiempo de veinte o más años y que fuera, por decirlo con un término que me es particularmente grato, sustentable y que no estuviera sujeta, ni dependiera de la lucha partidista, ni de los cambios de gobierno.

Creo que es justo recordar al Ministro de Educación que puso en marcha los consejos escolares, D. José M^a Maravall. Pero sería igualmente injusto no mencionar que, veinticinco años después, parece que se está haciendo un verdadero esfuerzo por lograr un pacto educativo que dé equilibrio y firmeza y que ponga al sistema educativo fuera de la lucha partidista, es decir, que cada partido no afronte la contienda electoral con la propuesta de modificar más o menos la ley de educación vigente. Esto también evitará determinadas tensiones, retrasos en la aplicación, disfunciones o en algún caso abierta disconformidad entre un gobierno de España de un color y otros autonómicos de distintos colores.

Los retos del futuro de la educación se abordarán mejor si existe un acuerdo mayoritario entre las fuerzas políticas sobre el camino a seguir.

He realizado unas notas apresuradas sobre los retos de mayor envergadura que el sistema educativo tiene pendientes. Pues bien, esos retos no se abordarán de igual manera si hay un acuerdo mayoritario entre las fuerzas políticas acerca de cuál debe ser el camino a seguir.

Probada la utilidad de los consejos escolares y su contribución a la gestión participativa y democrática de los centros, me resta ahora señalar algunos campos que explorar para contribuir a su mejora y adecuarlos a la sociedad que empieza a implantarse. Es no sólo necesario sino prioritario que mejoren los cauces de comunicación y que se conozcan y difundan las experiencias más innovadoras y de mayor contenido social.

Debe corregirse a la mayor brevedad el abismo que actualmente separa a los consejos escolares de centro con los Autonómicos y del Estado. Estos Consejos de Comunidad Autónoma o del Estado deben incluir entre sus funciones el tener una mayor conexión y cauces abiertos con la dinámica de los colegios e institutos. A tal fin debería crearse en su seno un equipo de trabajo que contactara con los centros, evaluara las experiencias más relevantes y elaborara documentos de interés, para generalizar las experiencias de mayor valor, y realizara un seguimiento de su implantación en los centros educativos que se comprometían a desarrollarlas. Hay que señalar que este procedimiento no debe suponer un gran desembolso económico, pero sería muy útil para llenar el vacío existente, contribuyendo a dotar de instrumentos teóricos y prácticos, a la vez que se aumentaría la capacidad de los centros para generar nuevas dinámicas participativas y de gestión, tanto en la enseñanza formal, como no formal e informal.

He reflexionado en más de una ocasión utilizando diferentes medios sobre la necesidad imperiosa de que tanto las distintas administraciones como los Consejos Escolares de Comunidad Autónoma o del Estado pongan en marcha planes de formación mediante los cuales pueda mejorar el conocimiento y preparación que los consejeros tengan de aspectos legislativos, educativos, sociales e incluso pedagógicos, imprescindibles para desempeñar eficazmente las funciones que les son propias.

Quienes hemos visto nacer los consejos escolares y hemos estado presentes, a “pie de obra”, ayudando a convertir en realidad las reformas educativas con las que el sistema se iba adaptando a las necesidades sociales y formativas del presente, no dudamos ni de su utilidad, ni de que es necesario perfilar, reformar, adecuar el instrumento y, por decirlo gráficamente, sacar punta permanentemente al lápiz para que con ilusión, ambición, dedicación y pasión por la tarea se pueda lograr un buen dibujo ■

Breve currículum

Francisco Benito Cristóbal es Licenciado en Ciencias Biológicas (UCM). Ingeniero Técnico Forestal (U.P.M). Diplomado de Postgrado en Ciencias Ambientales (IUCA-UCM). European Engineer (FEANI) Brussels. Catedrático de Biología y Geología. En la actualidad es Director del IES “Ortega y Gasset” de Madrid.